

Consultas Realizadas

Licitación 385324 - Adquisición de Equipos Informáticos

Consulta 1 - * Con relación a la "Autorización del Fabricante,

Consulta	Fecha de Consulta	22-09-2020
Representante o Distribuidor" donde el PBC indica que NO APLICA, Solicitamos respetuosamente que este punto sea solicitado y exigido, de además "Demostrar Certificación en la fabricación por parte del fabricante y comercialización en los últimos 5 (cinco) años como mínimo del producto ofertado por parte del oferente o del distribuidor autorizado". Teniendo en cuenta que en el país solo un oferente fabrica los equipos en Paraguay, el resto importan y teniendo en cuenta que al tener el distribuidor la autorización de distribuir una línea de producto, por ende, sus canales están habilitados a comercializar bajo todas las normas de calidad y suministro extendidas desde el fabricante lo cual es un beneficio y un requisito indispensable para la convocante referente a la garantía.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-09-2020
Se emitió una Adenda Nº 01/2020, que ya fue remitido a través del SICP y es mismo se halla en verificación y cuya publicación se dará en la brevedad		

Consulta 2 - * Con relación al precio referencial de los ítems 1, 2 y 3,

Consulta	Fecha de Consulta	22-09-2020
en vista a que notamos que son Notebook del tipo 1 Avanzada, solicitamos respetuosamente se revea dicho precio, considerando que el equipo requerido dentro del mercado tendría un precio referencial de aproximadamente 14.500.000 GS. (Notebook Tipo 1 - Avanzada). Considerando que los costos de los equipos requeridos no están acordes a las respectivas EETT. Siendo así, los referenciales de la entidad, un precio menor a lo que realmente costaría en el mercado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-09-2020
Se emitió una Adenda Nº 01/2020, que ya fue remitido a través del SICP y es mismo se halla en verificación y cuya publicación se dará en la brevedad		

Consulta 3 - * Con relación al precio referencial del ítem 3,

Consulta	Fecha de Consulta	22-09-2020
solicitamos respetuosamente se revea dicho precio, considerando que el equipo requerido dentro del mercado tendría un precio referencial de aproximadamente 5.500.000 GS. (Computadoras Tipo 3 - Personal la Básica). Considerando que los costos de los equipos requeridos no están acordes a las respectivas EETT. Siendo así, los referenciales de la entidad, un precio menor a lo que realmente costaría en el mercado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-09-2020
Se emitió una Adenda Nº 01/2020, que ya fue remitido a través del SICP y es mismo se halla en verificación y cuya publicación se dará en la brevedad		